JEM JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS	**INFORME D.A N° 64/2.026.**	**Emisión:** Septiembre 2.026.
		Directora a cargo: Lic. Arianne Pane Sosa, Directora de la Dirección de Auditoría.
		Equipo Auditor: Lic. Lorena Bogado, Encargada del Departamento de Auditoría Interna. Abg. Alexis Leiva, Técnico. Lic. Lenni von Lücken, Técnico.

INFORME DE AUDITORÍA REFERENTE A LA RECEPCIÓN DE COMPRAS REALIZADAS EN EL MES DE JULIO 2.026.

EMPRESAS CORRESPONDIENTES	• FLASH COMUNICACIONES S.A. • IMPROMED S.A. • SANRI S.A. • COMPUSAVER S.A. Por el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados.
FECHA DE INICIO DE ELABORACIÓN	08 de septiembre de 2.026.
DEPENDENCIA	Dirección Financiera dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas.
DIRECTIVOS RESPONSABLES:	• Lic. Rubén Ayala Olmedo, Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas. • Lic. Andrea de los Ríos, Directora de la Dirección Financiera.
DESTINATARIOS:	• Prof. Dra. Alicia Pucheta Vda. de Correa, Presidenta del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados. • Abg. María Gabriela Irún Elizeche, Secretaría General. • Lic. Rubén Ayala Olmedo, Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas. • Lic. Andrea de los Ríos, Directora de la Dirección Financiera. • Lic. Pablo Romero, Director Administrativo.

PROCESO	Analizar los procesos de las compras realizadas sobre las recepciones de Bienes de Consumo e Insumos, Inversión Física (Bienes Patrimoniales) en el Departamento de Suministro, Patrimonio, Bienes e Inventarios.
SUBPROCESO	Informe dando cumplimiento al Plan de Trabajo Anual y Cronograma de Actividades según Resolución J.E.M./D.A./S.G. N° 125/2026, Inc. Inc A; Departamento de Auditoría Interna, Punto 3, Objeto de Gasto - Nivel 300 – Bienes de Consumo e Insumo y Punto 4, Objeto de Gasto Nivel 500 – Inversión Física (Bienes Patrimoniales).
ACTIVIDAD	Verificar e informar que; las compras realizadas cuenten con los documentos necesarios y que hayan sido obligados de conformidad a los procedimientos vigentes.

Abg. Alexis D. Leiva Díaz
Dirección de Auditoria
JEM

Lic. Lenni von Lücken
Dirección de Auditoria
JEM

Lic. Lorena Bogado
Encargado del Departamento
de Auditoria Interna
J.E.M.

Lic. Arianne Pane
Directora de Auditoria

ASPECTOS GENERALES DEL PROCESO DE AUDITORÍA

OBJETIVO GENERAL

Verificar el cumplimiento de los requisitos de la entrega y recepción de bienes de consumo e insumos, inversión física (bienes patrimoniales) en el Departamento de Patrimonio, Suministro, Bienes e Inventarios.

ALCANCE DE TRABAJO

El alcance del presente informe comprende la verificación del cumplimiento de los requisitos de la entrega y recepción de bienes de consumo e insumos, inversión física (bienes patrimoniales), orden de compra/servicio, en el Departamento de Patrimonio, Suministro, Bienes e Inventarios, de conformidad a las normativas.

El trabajo fue realizado de acuerdo al Manual de Auditoría Gubernamental y Reglamentaciones vigentes en la Institución y las Normas Técnicas de Auditoría.

La preparación y presentación de las documentaciones sirvieron de evidencia para el análisis del presente informe, y son de exclusiva responsabilidad del área remitente que se encuentran conformados por 178 (ciento setenta y ocho) fojas la cual forma parte de la Dirección General de Administración y Finanzas del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, a fin de que obren en su archivo.

METODOLOGÍA

El presente informe fue realizado utilizando técnicas de control de Auditoría en documentaciones tales como: Resolución de adjudicación, acta de recepción del Ministerio de Economía y Finanzas (SIGEBYS), acta de recepción/conformidad de mercaderías, notas de recepción, notas de remisión, facturas, contratos, orden de compra/servicio.

- Técnicas de Auditoría, y a lo establecido por la Resolución CGR N° 605/2.022 "Por la cual se establece la Guía Básica de Documentos de Rendición de Cuentas que sustentan la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos de las entidades sujetas al control de la Contraloría General de la República".
- Manual de Organización, Funciones y Perfiles vigentes del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, aprobado por Resolución J.E.M. /D.G.G. /S.G. N° 100/2.022.
- Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas".
- Plan de Trabajo Anual y Cronograma de Actividades de la Dirección de Auditoría, aprobado por Resolución J.E.M. /D.A./S.G. N° 125/2.026.

CONCLUSIÓN GENERAL

Las documentaciones proveídas por la Dirección Financiera de la Institución, se visualiza que las compras fueron registradas bajo los procesos previstos en las Normativas inherentes al Sector Público, la misma reúne los requisitos del llamado, adquisición y recepción de los proveedores detallados en el anexo al Informe y que fueron ingresados al Departamento de Suministro, Patrimonio, Bienes e Inventarios, dependiente de la Dirección Administrativa y recepcionadas en los Estados Financieros de la Dirección General de Administración y Finanzas.

Elaborado por: **Fecha: 08/09/2.026**	Abg. Alexis D. Leiva Díaz Dirección de Auditoria JEM Abg. Alexis Leiva Díaz, Técnico.	Lic. Lenni von Lücken Dirección de Auditoria JEM Lic. Lenni von Lücken, Técnico.
Revisado por: **Fecha: 16/09/2.026**	Lic. Lorena Bogado Encargado del Departamento de Auditoria Interna JEM Lic. Lorena Bogado, Encargada del Departamento de Auditoría Interna.	
Autorizado por: **Fecha: 16/09/2.026**	Lic. Arianne Pane Dirección de Auditoria JEM Lic. Arianne Pane Sosa, Directora de la Dirección de Auditoría.	

ANEXO AL INFORME D.A. N° 64/2.026

Asunción, 08 de septiembre de 2.026.-

INGRESO DE CONSUMO E INSUMOS AL DEPARTAMENTO DE SUMINISTRO, PATRIMONIO, BIENES E INVENTARIOS.

Objeto del Gasto 340: Bienes de Consumo de Oficinas e Insumos; 341 - Elementos de Limpieza. Aprobada por Resolución J.E.M/D.G.A.F/S.G N° 135/2.026 "Por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones (P.A.C) del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados para ejercicio fiscal 2.026", en procedimientos convencionales y especiales de contratación", de fecha 31 de marzo de 2.026.
Empresa "Flash Comunicaciones S. A.", correspondiente a la Orden de Compra DNCP N° 1685-2026-3, con ID del llamado: 422114, bajo la modalidad Convenio Marco.

Proveedor:	FLASH COMUNICACIONES S.A.	**RUC**	80040693-1.	**Factura N° y fecha**	001-001-0006140 de fecha 24/06/2.026.	**Nota de Remisión y fecha**	001-001-0001105 de fecha 24/06/2.026.
Cantidad	**Descripción de Productos**					**Precio unitario**	**Importe total:**
250 (Doscientos cincuenta).	Hipoclorito de sodio 8% , Marca: Aniker 10 Lts.					₲ 25.000	₲ 6.250.000
250 (Doscientos cincuenta).	Detergente líquido concentrado 10% , Marca: Aniker 5 Lts.					₲ 8.800	₲ 2.200.000
						Total Factura	***8.450.000.***
Acta de recepción N°: 11015, de fecha 24/06/2.026 del Ministerio de Economía y Finanzas (SIGEBYS).							
Fecha de Recepción Dpto de Suministro	24/06/2.026	**Recibidos Por:**	Lic. Alfredo Gauto - Lic. Pablo Romero - Abg. Diana Martínez . Lic. David. S. Romero - Abg. Oscar Jaime Vera.				

Objeto del Gasto 340: Bienes de Consumo de Oficinas e Insumos; 341 - Elementos de Limpieza. Aprobada por Resolución J.E.M/D.G.A.F/S.G N° 135/2.026 "Por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones (P.A.C) del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados para ejercicio fiscal 2.026", en procedimientos convencionales y especiales de contratación", de fecha 31 de marzo de 2.026.
Empresa "IMPROMED S.A", correspondiente a la Orden de Compra DNCP N° 1685-2026-5, con ID del llamado: 422114, bajo la modalidad Convenio Marco.

Proveedor:	IMPROMED SA.	**RUC**	80029237-5.	**Factura N° y fecha**	001-001-0000206 de fecha 15/07/2.025.	**Nota de Remisión y fecha**	001-001-0000029 de fecha 15/07/2.026.
Cantidad	**Descripción de Productos**					**Precio unitario**	**Importe total:**
1700 (Mil setecientos).	Papel higiénico hoja simple - 30m x 10 cm - 4 rollos. Marca: Higiemax.					₲ 3.800	₲ 6.460.000
						Total Factura	**₲ 6.460.000**
Acta de recepción N°: 12718, de fecha 15/07/2.026 del Ministerio de Economía y Finanzas (SIGEBYS).							
Fecha de Recepción Dpto de Suministro	15/07/2.026.	**Recibidos Por:**	Lic. Alfredo Gauto, Abg. Diana Martínez, Lic. David S. Romero Q., Abg. Oscar Jaime Vera.				

INGRESO DE INVERSION FISICA (BIENES PATRIMONIALES) AL DEPARTAMENTO DE SUMINISTRO, PATRIMONIO, BIENES E INVENTARIOS.

Objeto del Gasto 540: Adquisiciones de Equipos de Oficina y Computación 543 - Adquisiciones de Equipos de Computación.- Aprobada por Resolución J.E.M/D.G.A.F/S.G N° 135/2.026 "Por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones (P.A.C) del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados para ejercicio fiscal 2.026", en procedimientos convencionales y especiales de contratación", de fecha 31 de marzo de 2.026.
Empresa "SANRI S.A", correspondiente a la Orden de Compra DNCP N° 1685-2026-8, con ID de llamado N° 452230 bajo la modalidad Convenio Marco.

Proveedor:	SANRI S.A	**RUC**	80011519-8.	**Factura N° y fecha**	001-001-0000065 de fecha 11/06/2.026.	**Nota de Remisión y fecha**	003-003-0001844 de fecha 11/06/2.026.
Cantidad	**Descripción de Productos**					**Precio unitario**	**Importe total:**
1 (Uno).	Computadoras portátiles avanzada - Marca: Hp, Fabricante: Hp, Procedencia: Mexico/China/EEUU.					₲ 10.500.000	₲ 10.500.000
						Total Factura	**₲ 10.500.000**
Acta de recepción N°: 10631, de fecha 19/06/2.026 del Ministerio de Economía y Finanzas (SIGEBYS).							
Fecha de Recepción Dpto de Suministro	11/06/2.026	**Recibidos Por:**	Lic. Alfredo Gauto, Lic. Pablo Romero, Abg. Diana Martínez, Carlos Duarte, Abg. Oscar Jaime Vera.				

Abg. Alexis D. Leiva Díaz
Dirección de Auditoria
JEM

Lic. Lenni von Lücken
Dirección de Auditoria
JEM

Lic. Lorena Bogado
Encargado del Departamento
de Auditoria Interna
J.E.M.

Lic. [illegible]
Dirección de Auditoria

ANEXO AL INFORME D.A. N° 64/2.026

Asunción, 08 de septiembre de 2.026.-

INGRESO DE INVERSION FISICA (BIENES PATRIMONIALES) AL DEPARTAMENTO DE SUMINISTRO, PATRIMONIO, BIENES E INVENTARIOS.

Objeto del Gasto 540: Adquisiciones de Equipos de Oficina y Computación 543 - Adquisiciones de Equipos de Computación.-Aprobada por Resolución J.E.M/D.G.A.F/S.G N° 135/2.026 "Por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones (P.A.C) del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados para ejercicio fiscal 2.026", en procedimientos convencionales y especiales de contratación", de fecha 31 de marzo de 2.026.
Empresa "COMPUSAVER S.A", correspondiente a la Orden de Compra DNCP N° 1685-2026-7, con ID de llamado N° 452230 bajo la modalidad Convenio Marco.

Proveedor:	COMPUSAVER S.A.	**RUC**	80012343-3.	**Factura N° y fecha**	001-002-0010660 de fecha 15/06/2.026.	**Nota de Remisión y fecha**	001-001-0005266 de fecha 15/06/2.026.
Cantidad	**Descripción de Productos**					**Precio unitario**	**Importe total:**
5 (Cinco).	Computadoras portátiles - Intermedia, Marca: HP Inc., Fabricante: HP Inc., Procedencia: China.					₲ 6.450.000	₲ 32.250.000
						Total Factura	**₲ 32.250.000**
Acta de recepción N°: 10656, de fecha 15/06/2.026 del Ministerio de Economía y Finanzas (SIGEBYS).							
Fecha de Recepción Dpto de Suministro		15/06/2.026	**Recibidos Por:**	Lic. Alfredo Gauto, Lic. Pablo Romero, Abg. Diana Martínez, Carlos Duarte, Abg. Oscar Jaime Vera.			

Total General de Ingresos al Dpto de Suministro, Patrimonio Bienes e Inventarios:	**Guaraníes cincuenta y siete millones seiscientos sesenta mil.**	**₲ 57.660.000**

Elaborado por: Fecha 08/09/2.026	Abg. Alexis D. Leiva Díaz Dirección de Auditoria JEM Abg. Alexis Leiva Díaz, Técnico.	Lic. Lenni von Lücken Dirección de Auditoria JEM Lic. Lenni von Lücken, Técnico.
Revisado por: Fecha: 16/09/2.026	Lic. Lorena Bogado Encargado del Departamento de Auditoria Interna J.E.M. Lic. Lorena Lucero Bogado, Encargada del Departamento de Auditoría Interna.	
Autorizado por: Fecha: 16/09/2.026	Lic. Arianne Pane Dirección de Auditoria JEM Lic. Arianne Sofía Pane Sosa, Directora de la Dirección de Auditoría.	

Visión: Ser una institución confiable y reconocida por la aplicación de procesos transparentes, objetivos e imparciales en el cumplimiento de su rol constitucional, para el fortalecimiento del estado de derecho, en beneficio de la sociedad.

14 de Mayo esq. Oliva - Ed. El Ciervo
www.jem.gov.py
Tel: (595 21) 442662
Asunción - Paraguay

SECRETARIA GENERAL
Nº ..... Fojas: .....
Fecha: 17/09/26 Hora: 09:35
Recibido por: .....